

Sunchales, Santa Fe

Noviembre 2014

Ingeniera Daniela Alloatti

Encargada del Arbolado Público Ciudad de Sunchales

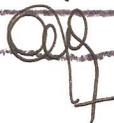
Con copia a:

Secretario de Gobierno Gerardo Corrotto

Presidente del Concejo Municipal Cecilia Ghione

Jueza de Faltas Verónica Bongiovanni

Presidente Vecinal María Delia Marengo

CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	3 NOV 2014
HORA	9.-
	

Presente:

De mi consideración: En virtud de no haber encontrado una respuesta adecuada a mi reclamo realizado ya desde hace dos (2) años atrás, me dirijo a Ud. a través de la presente con la sana intención de dar termino final a este atropello, a este avasallamiento y usurpación por parte de algunos vecinos respecto del espacio verde (espacio público) ubicado entre calle Cristiani y Avenida Moreno, que es lindero de la parte trasera de mi propiedad; violando el Art 591 del Código Civil y de las Ordenanzas Municipales Correspondientes.

Este sector ha sido invadido por vecinos que han plantado arbitrariamente especies arbóreas a lo largo de todo el tapial lindante de mi propiedad a una distancia "No acorde, No adecuado, ni autorizado" provocando serios inconvenientes a mi propiedad que seguidamente paso a detallar.

- 1) En virtud de la cercanía de dicho plantado (Sin autorización) una de estas especies ha provocado serias quebraduras del tapial de mi propiedad.
- 2) Otra de las especies (Mora Frutal) provoca que toda su fruta se descargue en mi terreno, produciendo en consecuencia la invasión de todo tipo de insectos, moscas, moscas verdes, dejando en consecuencia inhabitable e imposible de concurrir al mismo, ni siquiera para uso del asador, ni colocar un simple sillón para descansar.
- 3) Se han colocado todo tipo de plantas en contra del tapial manifestando de esta manera una "apropiación" de este terreno público haciendo uso del mismo para uso personal y particular de estos usurpadores y como siempre la proclama es que se han hecho cargo de la mantención del mismo ya que el municipio no lo hace. Dicho espacio público- espacio verde ha sido tomado como propio al resguardar sus automóviles y utilizarlos como sectores de trabajo personal.
- 4) Hemos detectado también que la cercanía de los arboles a los patios, hace que en varias oportunidades hayamos visto personas subidas a los árboles para facilitar el ingreso a las viviendas con fines delictivos.

En virtud de todo lo expuesto solicito sean retiradas todas las especies arbóreas plantadas en contra de mi propiedad, como así también solicito que se comunique y se clarifique que "No se puede hacer uso del espacio verde, de un espacio público como espacio personal, porque eso es sencillamente USURPACION.

Solicito que estos espacios sean adecuados y mantenidos por la municipalidad porque así corresponde, porque para ello se pagan los impuestos.

Solicito el resarcimiento de todos los daños ocasionados por esta acción inescrupulosa de estos vecinos y la indemnización que corresponda.

Solicito también sean observados otros espacios verdes lindantes, donde también ocurre lo mismo a los efectos de que las autoridades pertinentes le otorguen un orden a esta usurpación, donde se plantan especies de planta y árboles "SIN AUTORIZACION", porque de seguir así seguramente lo seguirán haciendo a futuro todo este tipo de barbaridades.

Quizás como sugerencias también es que todas estas especies las pueden plantar en sus respectivos patios en sus respectivos terrenos y no "Usurpando espacios públicos"

Solicito a Uds. a verificar todo lo detallado y obrar en consecuencia a la brevedad.

Por último deseo manifestar que no estoy en contra de los árboles, que soy plenamente consciente de lo que ello significa y prueba de ello es mi propiedad, pero también manifiesto y reclamo mis derechos que de no recibir las respuestas adecuadas me veré obligado a tomar otro tipo de medidas.


Sin más lo Saluda ATTE
Víctor Ramón Díaz

DNI 11947996